

# LOS CAMBIOS EN CUBA HACIA UN VERDADERO DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Ante todo, quisiera dirigir un agradecimiento especial a todas las personas que han preparado y han hecho posible la realización de este congreso de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE) y que con generosidad me concedieron el honor de estar aquí hoy, para compartir con ustedes, mis evaluaciones y análisis sobre la economía cubana y los cambios que se han venido aplicando en Cuba.

Para mí, es un privilegio y una gran alegría estar compartiendo con ustedes, proponiendo soluciones y buscando caminos para contribuir, desde la economía, a la búsqueda de la justicia social y el bien común de nuestra patria, intentando aportar mi granito de arena para el futuro de Cuba.

En esta ponencia, trato de hacer un análisis sobre el Desarrollo Humano Integral (DHI) en Cuba, para ver cómo han influido en él los cambios que se han realizado y proponer otros, que considero de vital importancia para acceder al DHI. Por supuesto, siempre desde la perspectiva de que lo fundamental en este camino debe ser la primacía de la persona y de la sociedad civil sobre todas las estructuras.

## **PARA ALCANZAR EL DESARROLLO HUMANO SE DEBE SITUAR A LA PERSONA COMO LO MÁS IMPORTANTE EN LAS RELACIONES QUE EMANAN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

Por desarrollo entendemos el paso de algo de un estado a otro superior, un avance en indicadores como el

crecimiento económico, cultural, social y político de una sociedad, es decir, mejoras y progresos que permitan a las personas garantizar una mejor calidad de vida y la satisfacción de necesidades humanas esenciales de la mejor forma posible.

Ahora bien, el desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. “El proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”.

La primacía de la persona ante las instituciones, el Estado, grupos u organizaciones políticas, en fin, ante toda acción que se desprende de la convivencia ciudadana en sus diferentes ámbitos, es la primera premisa para que se pueda aspirar a construir un proyecto de DHI en nuestro país y cuando esta centralidad de la persona es abandonada, postergada o tergiversada, inevitablemente se pone en riesgo toda la actividad económica, política y social de la nación. “El hombre es el autor, el centro, el fin de toda la vida económico-social”.<sup>1</sup>

Son las mismas personas las que pueden crear las circunstancias tanto materiales como espirituales y culturales, para que el DHI sea posible en la sociedad donde se desenvuelven. Una sociedad en la que no se

---

1. *Gaudium et spes* 63.

valore a las personas ni se les respete su libertad y protagonismo en la construcción y transformación de un entorno favorable para todos, nunca alcanzará el DHI.

Lo fundamental debe ser que las personas puedan aumentar cada vez más sus opciones para actuar, que puedan utilizar más sus capacidades, con el fin de crear las condiciones necesarias para alcanzar un óptimo en cuanto a su calidad de vida, que se amplíe el conjunto de cosas que pueden hacer para su propio bienestar y el de la sociedad en general. “Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, el desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera”.<sup>2</sup>

### **UNA BREVE MIRADA A LA REALIDAD CUBANA DESPUÉS DE ALGUNOS “CAMBIOS DESCONCERTANTES” Y UNA PROPUESTA PARA ENFRENTARLA**

Para acercarnos más a la realidad cubana y ver la opinión de los cubanos respecto a cómo los cambios han favorecido el DHI en Cuba, he preparado una encuesta, dirigida a diferentes sectores de la sociedad: cuentapropistas, estudiantes, profesionales, etc. La encuesta se aplicó a una muestra pequeña de personas y no cuenta con los estándares óptimos que se requieren, pues las condiciones existentes en Cuba dificultan mucho la realización de este tipo de trabajos. A pesar de esto, me permito presentarla porque considero que puede enriquecer mucho más este trabajo.

#### **Resultados de la encuesta**

1. Un 49.2% de los encuestados consideran que las reformas económicas, políticas y sociales que se han venido aplicando en Cuba han tenido algunos efectos positivos, mientras que el 48.4% piensan lo contrario y el 2.4% se abstuvo.
2. ¿Cómo han beneficiado las reformas la vida cotidiana de las personas?
  - a. Un 3.2% perciben un mejor acceso a los alimentos y bebidas de consumo diario, así como a los artículos de vestir de primera necesidad: ropa, calzado, etc.
  - b. El 4% se ha beneficiado en cuanto al acceso a una vivienda digna, que no represente un peligro para la vida y que esté equipada con el mobiliario de primera necesidad para vivir dignamente.
  - c. Para el 11.9% ha mejorado la calidad y el acceso a servicios imprescindibles como el agua, electricidad, gas y otros.
  - d. Para el 15.9% las personas tienen mayores grados de libertad.
  - e. El 6.3% señala una mayor eficiencia en los servicios de salud y educación.
  - f. El 2.4% señala un mayor respeto a los derechos de las personas y mayor justicia social.
  - g. Para el 0% el salario permite disfrutar y dedicar mayor tiempo del que dedicaban antes para el recreo, ir a espectáculos culturales, etc.
  - h. El 3.2% puede ir a hoteles, cafés, discotecas y restaurantes con más frecuencia.
  - i. El 10.3% señala que pueden viajar al extranjero si lo necesitan, ya sea de vacaciones u otro motivo.
  - j. Para el 19% el transporte ha mejorado.
  - k. El 31% dice que han mejorado las comunicaciones, correos en los celulares y otros servicios de correos, telefonía fija y celular.
  - l. El 9.5% accede a Internet con más frecuencia que antes.
  - m. El 0.8% señala que gracias a la nueva ley, lograron comprar un carro, o están ahorrando para comprarlo.
  - n. Con respecto a la alimentación: el 7.1% dice que hay una mayor oferta de productos agrícolas y a precios más asequibles.
  - o. El 6.3% tiene mayor acceso a otros bienes y servicios que les han posibilitado vivir más cómodamente.
  - p. El 47.6 % de los encuestados dicen no haberse beneficiado en ninguno de los aspectos antes señalados.

---

2. L. J. Lebreton. O. P., *Dynamique concrète du développement* (París, Economie et Humanisme, Les Editions Ouvrières, 1961), pág. 28.

3. Un 19.8 % cree que las reformas aplicadas están conduciendo a Cuba hacia el DHI, sin embargo, un 75.4 % opina lo contrario y el 4.8 % se abstienen.

### **¿Cuál es la situación actual en que nos encontramos los cubanos de la Isla?**

Desde que la Revolución llegó al poder—hace ya más de 55 años—se ha evidenciado un demoledor proceso de despersonalización, fruto del colectivismo desorientador y enemigo de la dignidad humana, que se ha promovido y aplicado todo este tiempo. Como resultado de esto, muchos somos víctimas del daño antropológico, el cual afecta, de una forma u otra, todos nuestros comportamientos.

En este momento, el país se encuentra inmerso en un proceso de reformas que no llegan a solucionar los verdaderos problemas que sufrimos la mayoría de los cubanos. Como bien ha sido llamado por muchos, solo son cambios cosméticos.

Este lento proceso de reformas que se ha venido aplicando, ha significado en algunos aspectos, un cambio positivo para los cubanos y para la búsqueda de un futuro mejor, por ejemplo, han aumentado los grados de libertad principalmente en el sector cuentapropista, pero también en otros casos se ha acentuado el descontento popular, haciéndose evidente la esencia de este proceso de reformas: continuar en el poder y dejar en segundo plano lo que pueda causar esto al pueblo. A pesar de todo, estas reformas no llegan a convertirse en cambios concretos que solucionen las principales necesidades que tenemos. No parecen estar conduciéndonos al DHI.

El país lleva varias décadas siendo víctima del llamado “período especial”—que en un momento tuvo causas distintas a las que lo mantienen vigente hoy en día—pero que ha colocado tanto al país en general, como a casi todos los individuos por separados, en una posición de “*Jaque Mate*”.

¿Qué hacer ante la realidad que sufrimos hoy?

Es urgente la búsqueda de alternativas en pos de un DHI, que acabe de una vez con la miseria, garantizándole a las personas acceder a un nivel de vida digno y la reconstrucción de una sociedad rica en valores espirituales, cívicos, morales, éticos y religiosos. Para

ello, una premisa fundamental es propiciar el ascenso de las capacidades y oportunidades que las personas valoramos, para así favorecer los índices de crecimiento económico, de forma tal que cada ciudadano pueda percibir un determinado grado de progreso personal, al mismo tiempo que crezca la economía, evitando así que las personas se vean “obligadas” a robar para vivir o que no tengan otra opción que vivir en la ilegalidad.

Ante esta situación, más que una necesidad es una obligación para cada cubano promover y llevar a la práctica, desde nuestro espacio y comenzando por nosotros, auténticos cambios que abran las puertas hacia una sociedad humanizada, garantizando de esta forma las bases para construir mediante un verdadero sumario de cambios, una economía eficiente, respetuosa y coherente con la justicia social y el bien común, único camino posible hacia un DHI.

Estos cambios de los que seremos protagonistas, ante todo, necesitan llegar por primera vez en 55 años a ser fieles con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás Pactos de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales. Se deben tener en cuenta determinados principios éticos que posibilitarán la ordenación del desempeño y las actitudes de las personas, a fin de que puedan realizarse plenamente y favorecer así la humanización de la sociedad.

### **¿CUÁLES DEBEN SER LOS CAMBIOS EN CUBA HACIA LA BÚSQUEDA DE UN VERDADERO DHI?**

Muchos son los cambios que Cuba necesita para alcanzar el DHI. Me atreveré a proponer algunos de los que considero de trascendental importancia para emprender este difícil camino, no son los únicos y quizás tampoco sean los más óptimos, pero sí estoy convencido de que serán útiles, a pesar de que no son nada nuevo, en la búsqueda y construcción de una Cuba nueva. Solo falta para comenzar a ver los frutos, la disponibilidad y compromiso de todos los cubanos, para promover y hacer valer estos y otros cambios, que propicien un DHI.

#### **En lo económico**

Con respecto a los cambios en materia económica, al situarse a la persona como principal protagonista,

como centro y fin de toda actividad, se estaría garantizando por una parte dejar a un lado “la explotación del hombre por el Estado”, realidad que tanto daño ha causado a los cubanos y por otra parte se estaría evitando caer en el capitalismo salvaje, en el que predomina “la explotación del hombre por el hombre”. Ambos son extremos dañinos. Es imprescindible encontrar un equilibrio que garantice la justicia social y el bien común. ¿Cómo encontrarlo?

#### **a. Libertad económica**

El desarrollo es un fenómeno multidimensional y cada una de sus dimensiones está, de una forma u otra, vinculada con la libertad. No puede haber DHI sin libertad económica. El desarrollo humano, el bienestar social y los derechos humanos pudieran decirse que promulgan un mismo enfoque con respecto a la persona y su forma de vida, tienen un factor común: que las personas sean libres.

En Cuba, ante la necesidad de aumentar la productividad del trabajo y los niveles de producción para favorecer el bienestar social, encontramos una serie de restricciones—como el no reconocimiento de la propiedad privada sobre los medios de producción—que marcan los diferentes procesos productivos con un carácter totalitario, impidiendo que estos se desarrollen libremente. Los seres humanos necesitan crear, elegir, pensar, etc., para poder desarrollar todas sus potencialidades. La iniciativa y creatividad de las personas no puede verse limitada por ninguna ideología, sino, que debe ser respetada y promovida por el Estado, así también, debe ser respetado el derecho a la propiedad privada, que constituye una expansión de la libertad humana, para que cada persona se sienta responsable por su trabajo, para contribuir a disminuir la corrupción y para el desarrollo de la autonomía de las personas.

La libertad económica es parte de los derechos individuales propios de los seres humanos. En nuestra realidad se hace necesario que esta coexista y sea promovida, manifestándose a través del derecho a la libre empresa, nacida de la iniciativa de cada ciudadano pero respetada y promovida por el Estado; del acceso para todos los ciudadanos a los beneficios de las nuevas tecnologías, principalmente de la información y las comunicaciones; de la gestión individual por parte

de las personas, empresas privadas, cuentapropistas, de inversión extranjera; de importar o exportar según lo deseen, de la libre contratación de mano de obra y de cualquier otro tipo de negociaciones entre los individuos, siempre y cuando no atenten contra la integridad de ningún ser humano. Estas formas de concreción de la libertad económica no deben hacerse vigentes solamente en los oficios medievales que se han autorizado para el sector cuentapropista, sino que, fundamentalmente deben contribuir a que los cubanos tomemos protagonismo en las principales ramas de bienes y servicios de la economía cubana.

#### **b. Empleo productivo y digno para todos los ciudadanos**

Esto solo puede ser garantizado apreciando y valorando al trabajo como medio de progreso personal y social y como fuente inacabable del mismo. Es necesario crear una verdadera cultura del trabajo humano, que promueva la dignidad ganada por el trabajo, la justa remuneración según el esfuerzo laboral, la creatividad, responsabilidad y el protagonismo de los trabajadores, al mismo tiempo que garantice los espacios necesarios para que estos puedan ejercer su libertad y luchar por su desarrollo y conquistas.

Otro punto importante a tener en cuenta para garantizar un empleo productivo, es el incentivo a los trabajadores, el cual debe ser tanto material como espiritual y moral, evitando—en cualquier caso—los extremismos predominantes en nuestros centros de trabajo, y que todos conocemos. La falta de incentivos y la mala ubicación “según lo que necesite el país” sin importar la vocación de las personas, han provocado en miles de cubanos la muerte de las iniciativas y aspiraciones de comprometerse con proyectos necesarios para la economía, para los individuos y sus familiares.

#### **c. Ascenso en el nivel y la calidad de vida de los cubanos**

El nivel y la calidad de vida de los ciudadanos son indicadores que abarcan muchos aspectos de la vida, resumen un conjunto de aspiraciones que tienen las personas para desarrollarse plenamente. Son un derecho para todos los ciudadanos y deben ser expresión del compromiso de todos con la promoción y el respeto a la dignidad de las personas. El Estado debe

crear los mecanismos para propiciar y permitir que los cubanos podamos acceder a un nivel de vida digno y que podamos elevar nuestra calidad de vida.

Me referiré solo a algunos aspectos elementales que considero muy importantes, dado que en Cuba son de los que más afectan a las personas y más lesionan nuestra dignidad. Por cuestiones de espacio y de tiempo no puedo realizar un recorrido más abarcador con respecto a otros indicadores del nivel y la calidad de vida de las personas, que también son de vital importancia y que lesionan la espiritualidad y la vida de los cubanos.

**Vivienda:** Cuando hablamos de que las personas puedan vivir dignamente, uno de los primeros puntos a tener en cuenta debe ser que tengan un hogar. El hogar es nuestra primera escuela y ahí hemos de encontrar nuestra personalidad, la escala de valores que intentaremos vivir cada día, la satisfacción de nuestras principales necesidades materiales y espirituales. Es un espacio donde debe reinar la concordia familiar, el respeto a la vida y a la integridad de las personas, el amor, la fraternidad y todos los demás valores que permitirán el desarrollo pleno de las familias, que son la célula fundamental de la sociedad.

En Cuba, el hecho de que una familia pueda vivir los aspectos antes mencionados es algo bien difícil, el primer factor que lo dificulta es la crítica situación de las viviendas, este problema trae consigo—entre otras cosas—la separación de las familias, generación de violencia, e incrementa el desgaste espiritual de las personas, degradando grandemente la dignidad humana.

Tener una vivienda digna no solo se reduce a tener una casa que no se esté cayendo, es importante que estén garantizadas las condiciones para que podamos conseguir los recursos de primera necesidad, para que no sea un problema diario la falta de privacidad, el agobio de no tener con qué cocinar, la angustia de no tener, al menos, un televisor para informarnos o para el recreo, la incertidumbre de ¿cuándo se irá la electricidad, el agua o el gas?, la impotencia de no tener al menos un teléfono fijo para comunicarnos, y muchísimas cosas más que hacen que la vida familiar se torne difícil.

A pesar de que se han hecho reformas positivas con respecto al tema de la vivienda, como la autorización para la compra y venta de casas o la venta de materiales de construcción en tiendas estatales para que podamos construir nuestras propias viviendas, la situación no ha mejorado considerablemente, la vivienda sigue siendo un problema grave. Solucionarlo o crear los escenarios para su solución, por parte del Estado, sería valorar un poco más a las personas y avanzar hacia el DHI.

**Alimentación:** No podríamos hablar de DHI en Cuba, cuando un problema tan elemental no se ha resuelto, cuando muchos cubanos se ven “obligados” a robar para poder llevar un plato de comida a la mesa o cuando la mayoría de los cubanos nos vemos obligados a acudir a las ilegalidades para garantizar nuestra subsistencia. En Cuba el salario promedio no alcanza ni siquiera para que las personas puedan tener una dieta balanceada, sin muchos lujos, pero con lo necesario para que llevemos una vida saludable. Encontrar qué comer es un problema diario para los cubanos.

Las personas tenemos el derecho de disfrutar de una sana alimentación y suficiente para satisfacer nuestras necesidades. El Estado tiene la obligación de crear las condiciones para que este derecho sea una realidad para las personas. Ojo con lo anterior, porque a veces tendemos a confundirnos: el Estado debe garantizar el marco legal para que podamos tomar protagonismo en los procesos productivos, favoreciendo así, un aumento de los niveles de producción y una satisfacción de la demanda de alimentos de la población; no es éticamente aceptable que nos den lo que necesitamos, mientras nosotros esperamos que las cosas nos caigan del cielo, debemos ganarnos el pan con el trabajo de cada día.

**El transporte:** El transporte es uno de los temas más importantes y urgentes que debe solucionarse para lograr el objetivo de un empleo productivo y digno, este debe ser considerado como lo que es: una necesidad de primer orden, requisito indispensable para el desarrollo del país, indicador de la calidad de vida de los ciudadanos y sobre todo es un fenómeno esencial e inseparable de la dignidad humana. Se debe propiciar en nuestra sociedad una mejora del transporte,

este no es considerado como algo esencial, lo cual es éticamente inaceptable e incoherente con el principio de que el hombre sea el centro y el fin de toda la vida económica y social.

Debe ser estudiado y priorizado este tema que cada día obliga a los cubanos a degradar su dignidad, aceptando casi por obligación de supervivencia, someterlos a un trato de animales... Además, el mal funcionamiento del transporte, es uno de los mayores desincentivos—y lo digo por experiencia propia— para los estudiantes y trabajadores, actores esenciales en la búsqueda de un DHI. Es necesario solucionar este problema con urgencia, mediante una humanización del transporte.

### **En lo político y social**

En lo económico-social se han llevado a cabo una mayor cantidad de reformas que en lo referente a la realidad política, la cual prácticamente ha permanecido sin grandes novedades en los últimos años. No obstante, la situación política y social de Cuba es preocupante, por lo que también son urgentes los cambios. Como bien han dicho los obispos católicos cubanos en la carta pastoral “La esperanza no defrauda” es “*imprescindible un nuevo orden político*”, el cual debe considerar la preponderancia de la persona y de la sociedad civil por encima de todas las estructuras sociales. ¿Cómo buscar este nuevo orden?

#### **a. Libertad, derechos civiles y políticos**

Para poder acceder al desarrollo humano del que hablo se hace ineludible garantizar a cada ciudadano el derecho a la libre asociación, a la participación en la vida política del país, derecho a elecciones libres en las que los cubanos decidamos con total claridad a nuestro presidente, libertad de expresión, religiosa, en fin, debe respetarse la integridad de las personas, no privándonos de ejercer—en ningún caso— nuestra libertad.

El predominio de determinadas capacidades y derechos humanos es de vital importancia para poder construir una sociedad humana y desarrollada que tenga al hombre como lo más importante. Entre otras, podemos mencionar la posibilidad real de conseguir por nosotros mismos los recursos necesarios para llevar una vida digna, el reconocimiento de la capacidad para elegir y tomar decisiones en los asun-

tos que sean de interés para la comunidad donde vivimos, así como tener acceso a servicios médicos y educativos eficientes y respetuosos de la libertad humana.

Lo principal es que se garantice el marco legal que permita y promueva a cada hombre o mujer, emplear todas sus capacidades y esfuerzos para conseguir las condiciones necesarias, tanto materiales como espirituales, para vivir con plenitud.

#### **b. Relaciones internacionales**

Que pongan por encima de los intereses de los estados o gobiernos, los intereses, aspiraciones y necesidades de sus pueblos que a fin de cuenta deben ser los destinatarios inmediatos de las políticas que se lleven a cabo en este sentido, con fundamento en el respeto y promoción a los derechos humanos y a un estado de derecho, a una cultura de solidaridad y fraternidad, a la interdependencia, a la democracia.

Los acuerdos, integraciones regionales, cumbres, etc., para que sean éticamente aceptables tendrían que poner por encima de todo a la sociedad civil como destinatario primero del fruto de las mismas. Y en Cuba, lo primero es darle voz a la sociedad civil, que ha ganado en organización y que incluso ha creado, además de otras iniciativas de denuncia de violaciones de derechos humanos, un mecanismo de evaluación de la realidad cubana llamado Grupo de Consultores de la Sociedad Civil Cubana, el cual elabora periódicamente informes consensuados e imparciales de la situación económica, política, social y cultural de Cuba. Que se reconozcan sus informes, críticas, propuestas y demandas, tanto por el gobierno cubano como por los demás gobiernos del mundo, para que después sean tenidas en cuenta.

#### **c. La búsqueda de una genuina convivencia ciudadana**

Este es uno de los aspectos más importantes en los que debemos trabajar los cubanos, no es un cambio que se impone por nadie, sino que se debe ir construyendo día a día y en el que inevitablemente debemos ser nosotros los protagonistas. Cuando digo nosotros no solo me refiero a los cubanos de la Isla, también es de vital importancia el apoyo y la colaboración de la Diáspora en esta dura tarea.

La convivencia es requisito indispensable para vivir en comunidad, es una nueva forma de vida, un nuevo

estilo basado en el amor, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la dignidad de las personas, la reconciliación y con ella la paz. El respeto a los derechos humanos, la pluralidad, la inclusión, la promoción de la integridad humana y de una cultura de la vida, son expresión de una sana convivencia y elementos indispensables para aspirar a convertirnos en una Nación próspera y rica en humanidad. Esta es la base para poder edificar un nuevo país y para garantizar en el futuro de Cuba, el respeto y fomento de las normas de conducta social, imprescindibles para la conservación de la dignidad humana y el pleno DHI de las personas.

Debemos buscar esta auténtica convivencia, que es base para edificar una sociedad sobre la virtud, para renacer como nación soberana en la que reine el amor. Cuando estemos en este punto, creo que, ine-

vitablemente, habremos aumentado los grados de DHI.

### **CONCLUSIONES**

Los cambios que se han realizado hasta el momento, no son suficientes y van a un paso demasiado lento. No parecen estar encaminados hacia la búsqueda del DHI. A pesar de esto, no podemos dejar de mencionar que sí han aportado elementos positivos y que son un primer paso, a fin de cuenta son cambios, y esto se ha reflejado en la realidad cubana, que es distinta, en muchos aspectos, a la de hace unas décadas.

Es responsabilidad de todos los cubanos, vivamos en la Isla o no, promover cambios que estén encaminados hacia una cultura de la solidaridad, de amor, de reconciliación, de respeto y tolerancia. Buscar paso a paso y con nuestra mirada puesta en el futuro, la justicia social y el bien de todos los cubanos, la democracia y, en fin, un verdadero DHI.